

" QUEORBE S.A."

R.U.C. 0992736704001

Dirección: Av. Constitución Int. Juan Tanca Marengo

Telf. 09986600092

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "QUEORBE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Constitución Int. Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad, previa convocatoria y dirección del señor Oswaldo Alfredo Quezada Cazares, en su calidad de Presidente de la Compañía, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía "QUEORBE S.A.", concurriendo a la misma los señores Quezada Cazares Oswaldo Alfredo con el 10% de acciones el 60%, y la señora Ana Lucrecia Casares Carrion con el 40% de las acciones, en virtud de lo cual, la presente Junta se constituye legalmente con la participación y presencia del 100% de acciones del Capital Social, con la finalidad de conocer y considerar el orden del día que fue motivo de la convocatoria y que consiste en:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Conforme que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración el primer punto del Orden del día: Toma la palabra la Gerenta expresando que la asamblea tuvo conocimiento de la implementación a las NIFF, y como para recordar se lee dicha acta, con el único objeto de corroborar, si se ha cumplido, en el que hasta la fecha vemos que se ha llevado como dictamina el acta.

1. Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada del proceso de implementación de las NIFF y que nos diga en qué fase vamos, la Sra. Contadora María Salazar, explica que el cronograma se ha cumplido tal cual se aprobó; por el que el presente año los estados de situación Financiera, Resultados integrales, evolución de patrimonio, y flujo de caja se presentaran bajo las normas NIFF la Superintendencia de Cias, y pone en consideración de la sala, después de responder a varias inquietudes, queda aprobado por unanimidad. En consecuencia y no habiendo más asuntos que tratar, leída la presente acta, y no teniendo ningún socio nada que testar, agregar y/o rectificar, se aprueba el acta por unanimidad, se levanta la sesión de esta

Asamblea efectuada en forma unánime en virtud de haber cumplido los requisitos siendo las catorce horas y treinta minutos de la fecha supra indicada.-Firman los accionistas:

El señor Gerente de la Empresa actúa también como Secretario de la Junta.

OSWALDO ALFREDO QUEZADA
PRESIDENTE

CASARES CARRION ANA LUCRECIA
SECRETARIA-GERENTE